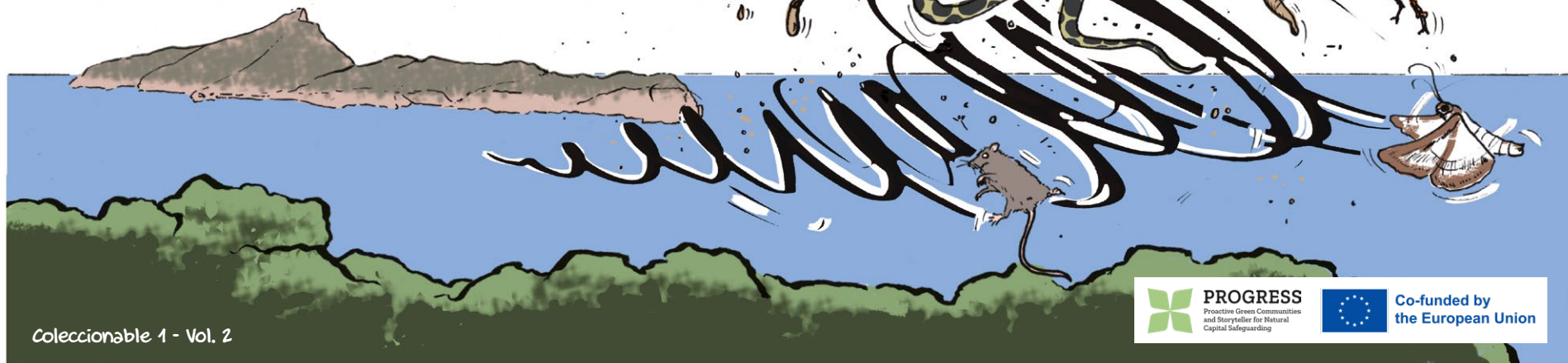


Detengamos el avance de las especies exóticas invasoras



Coleccionable 1 - Vol. 2



PROGRESS
Proactive Green Communities
and Storyteller for Natural
Capital Safeguarding



Co-funded by
the European Union

Detengamos el avance de las especies exóticas invasoras

Coleccionable 1 - Vol. 2

Edita: Consell Insular de Mallorca

Colabora: UIB y Govern de les Illes Balears

Consejo editorial: Pilar Gómez i Calatayud, Gonzalo Molins y Marcello Cerrato

Idea original: Parque Natural de sa Dragonera

Guión: Pilar Gómez i Calatayud y Gonzalo Molins

Ilustraciones: Luis Resines (Pelopantón)

Corrección lingüística: Servei de Normalització Lingüística del Consell Insular de Mallorca

Diseño: Luis Resines (Pelopantón)

Impresión: Esment Impremta

Depósito Legal: PM 00966-2024

© 2024 Consell Insular de Mallorca

© De los textos: los autores

© De las ilustraciones: los autores

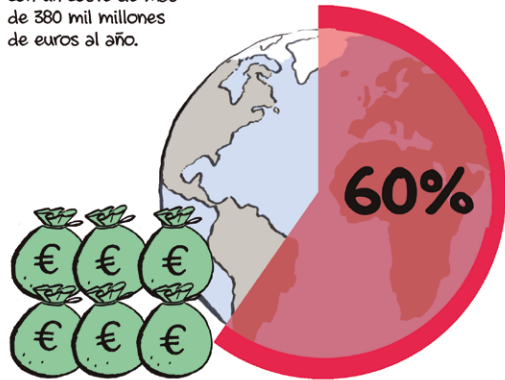
© Del diseño: los autores



Pérdida de biodiversidad

Las especies invasoras son la segunda causa de pérdida de biodiversidad en el mundo.

Las especies exóticas invasoras (EEI) causan el 60 % de las extinciones de plantas y animales con un coste de más de 380 mil millones de euros al año.

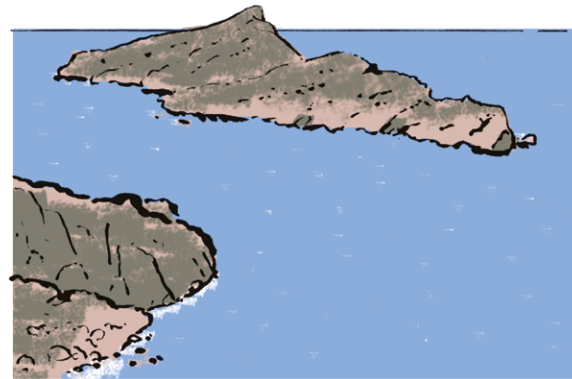


* Especie invasora.

Especie invasora: es una especie introducida en zonas distintas a su hábitat natural de distribución y que provoca impactos o efectos negativos sobre la biodiversidad.

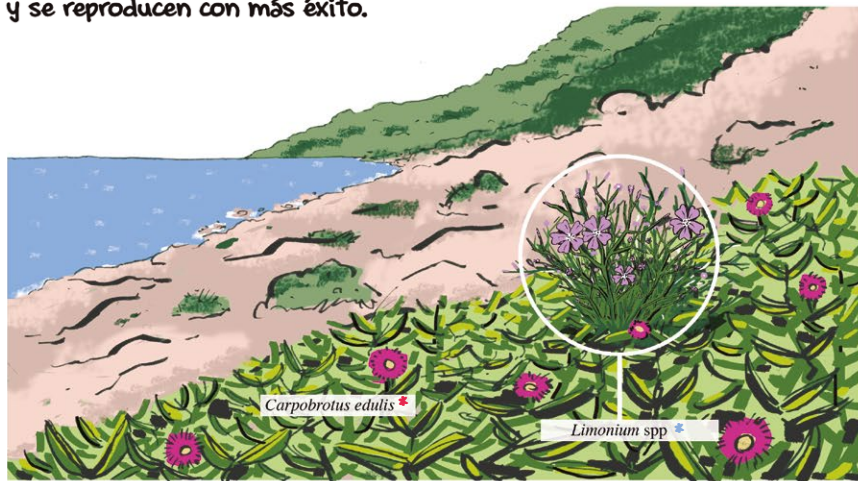


El Parque Natural de sa Dragonera trabaja en el control de las especies exóticas invasoras.



Desplazamiento de los nichos ecológicos*

Las especies invasoras pueden desplazar endemismos locales ya que se adaptan con facilidad a los períodos largos de sequía y se reproducen con más éxito.



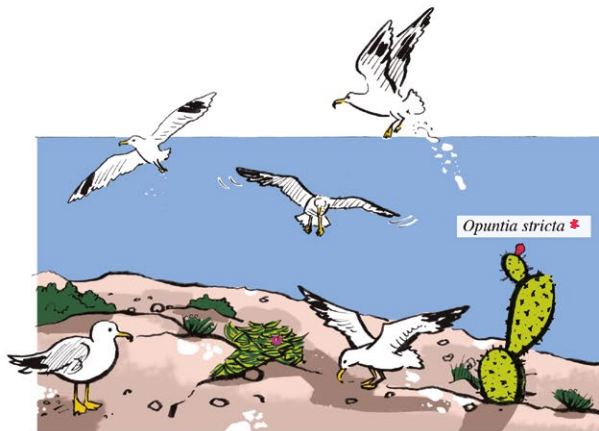
* Es el lugar que ocupan los individuos de una especie en un ecosistema.
* Especie invasora. * Especie autóctona.

Usemos plantas autóctonas en nuestros jardines. Las plantas invasoras pueden propagarse fuera del jardín y afectar áreas protegidas.



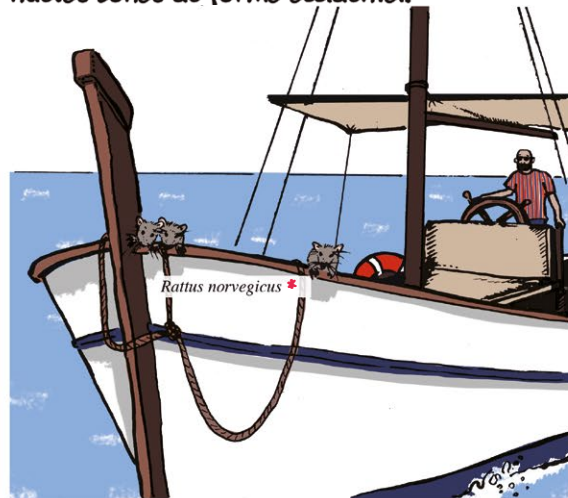
Vías de entrada al Parque

Las semillas de las plantas exóticas se pueden propagar, por ejemplo, con los excrementos de los animales.

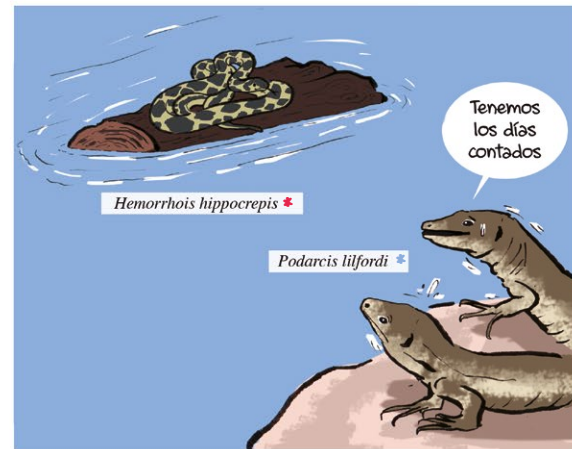


* Especie invasora. * Especie autóctona.

Algunas especies invasoras viajan como polizones y pueden llegar a colonizar nuevas zonas de forma accidental.



A los islotes también pueden llegar especies invasoras flotando entre el material que navega a la deriva por el mar.



Dispersión relacionada con la acción humana

Las anclas de las embarcaciones pueden ser un medio de propagación de algas invasoras como la *Caulerpa cylindracea*.

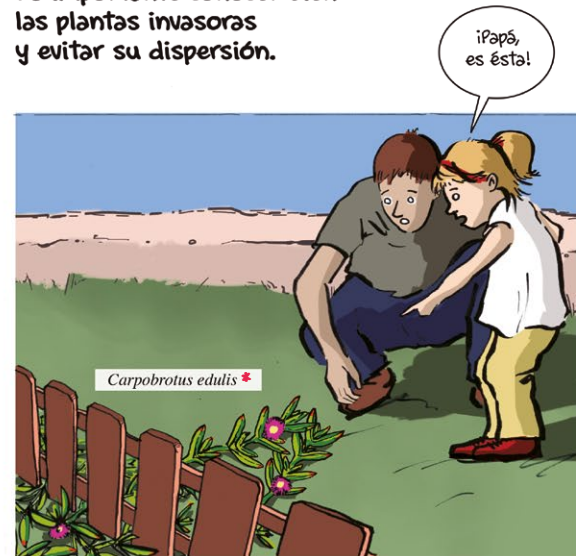


* Especie invasora.

Semillas o plántulas pueden ser introducidas de forma accidental con la tierra de las macetas. Por eso, hay que controlar todo el material vegetal que llega al Parque.

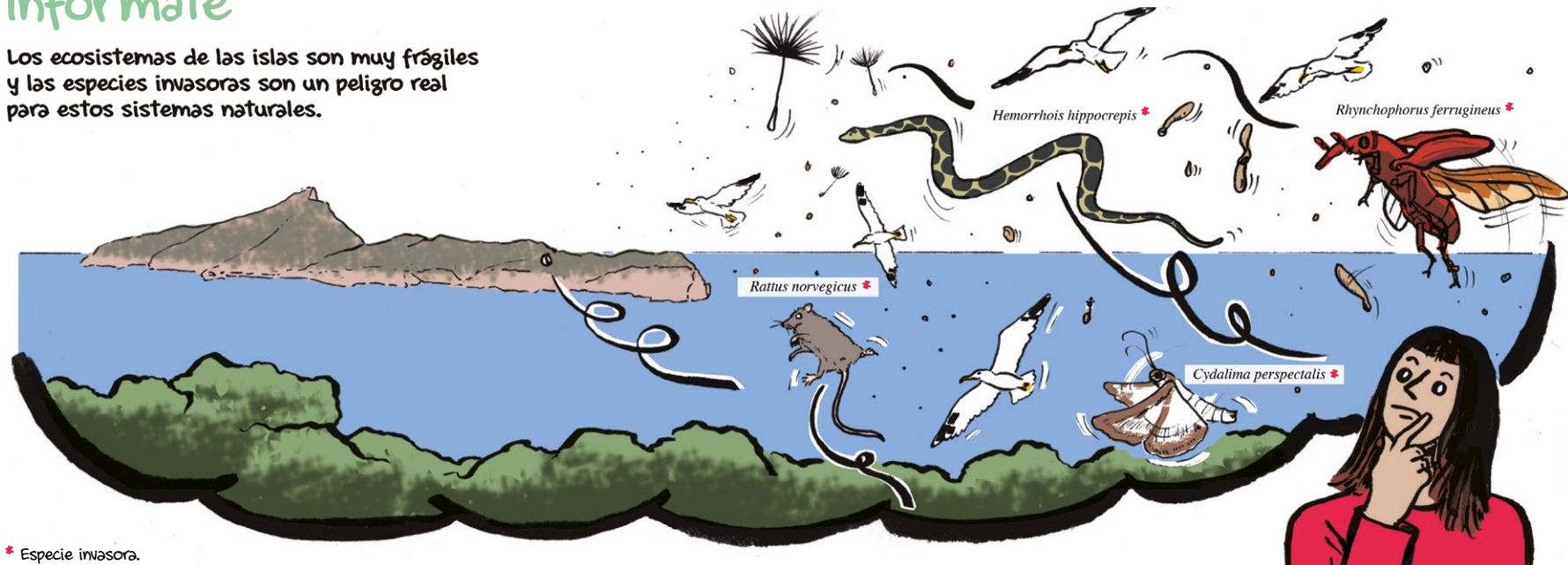


Es importante conocer bien las plantas invasoras y evitar su dispersión.



Infórmate

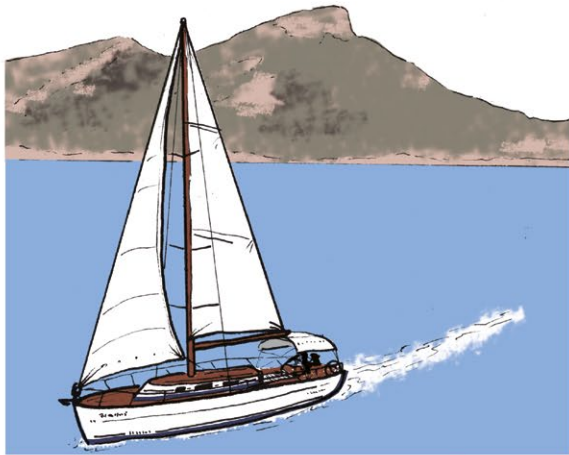
Los ecosistemas de las islas son muy frágiles
y las especies invasoras son un peligro real
para estos sistemas naturales.



* Especie invasora.

¿Qué podemos hacer?

Prevención: vigila lo que transportas en tu embarcación. Aplica las buenas prácticas de limpieza tanto en la bodega como en el ancla para evitar la dispersión de especies no deseadas.



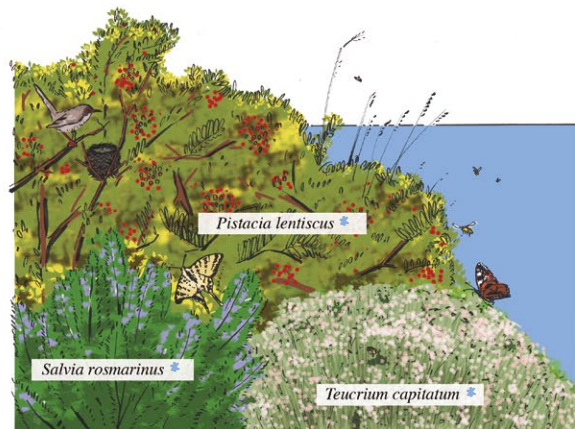
Detección: infórmate de cuáles son las EEI en la zona donde vives.



Control: elimina correctamente los restos de poda del jardín.



Prevención: elige flora autóctona para plantar, juega un papel fundamental en la riqueza y el equilibrio de nuestro ecosistema. Esta flora es fuente de alimentación y refugio para la fauna silvestre.



* Especie autóctona. * Especie invasora.

Detección: identifica y localiza, mediante las aplicaciones existentes, las especies invasoras en las zonas próximas al Parque.



Control: participa en las jornadas de voluntariado para erradicar las invasoras.



¡Juntos detengamos las especies exóticas invasoras!



iven a disfrutar de sa Dragonera
libre de especies invasoras!





Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la autoridad otorgante pueden ser consideradas responsables de ellos.